



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000395-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a las obras de reparación en el Colegio Público Santa María de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000395 a PNL/000428.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El colegio público Santa María de Aranda de Duero es un colegio cuya construcción data de inicio de los años 1980, está ligado directamente a la historia de Aranda o al propio desarrollo urbanístico del barrio en el que se ubica, el barrio del Polígono, ya que nace en una zona de la ciudad que se expande y crece conjuntamente con el gran desarrollo industrial que experimenta Aranda. Un colegio en el que se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, y está compuesto de diferentes pabellones.

Es un colegio por el que a lo largo de sus más de 35 años de funcionamiento han pasado miles de alumnos y que en la actualidad en su conjunto cuenta con 427 alumnos.



En el pasado mes de octubre fue protagonista en prensa por que algunas madres de estudiantes denunciaron la existencia de "cucarachas", "baños sucios y deteriorados", etc.

Por parte de la dirección del citado centro escolar se han remitido escritos al Ayuntamiento encargado de la limpieza y mantenimiento y a la Dirección Provincial de Educación para que hagan las obras necesarias para renovar unas instalaciones que se han deteriorado mucho en los últimos años y se han quedado obsoletas.

Las partes que se encuentran en peor estado y que necesitan ser renovadas son los baños del edificio que alberga el alumnado de 1.º y 2.º curso de la EPO, (en su conjunto están indecentes para su uso, con todos los materiales desgastados, descarnados e incluso oxidados). Sería necesario también la existencia en este edificio de un ascensor para subir al nivel superior.

Se ha reclamado por parte de los padres y la dirección del colegio a la Dirección Provincial de Educación la necesidad de que se haga una actuación importante en el patio consistente en una nueva pavimentación del suelo del mismo, pues su estado es lamentable y ello está provocando numerosas caídas, ya que hay zonas donde convive asfalto con tierra, bordillos rotos y auténticos huecos en la pavimentación que afectan a la integridad de niños y profesores. Lo mismo que sucede con la valla perimetral del colegio que se encuentra oxidada, descuidada y debía de ser sustituida.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para que de modo urgente se consignen las partidas económicas pertinentes para realizar las obras de reparaciones, nuevo asfaltado del patio, renovación de los baños y cuantas actuaciones sean necesarias en el Colegio Público Santa María de Aranda de Duero".

Valladolid, 28 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández